

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

DOMINGO 27 DE MARZO DE 1842.

Historia de la semana.

Entre los acontecimientos parlamentarios de la última semana es sin duda el mas importante la presentación por el gobierno de un proyecto de ley sobre organización y atribuciones de los ayuntamientos; acerca del cual reservamos para mas adelante el manifestar detenidamente nuestra propia opinion, ciñendonos por ahora á deducir la impresion que en cada partido ha causado, de lo que han dicho los periódicos que les sirven de órganos.

Es notable en primer lugar que el efecto producido por la presentación de este proyecto no ha sido tan grande ni con mucho, como pudiera deducirse de antecedentes que á nadie le son desconocidos. De muchos años á esta parte ha sido la cuestion de los ayuntamientos el caballo de batalla de nuestros partidos políticos; por evitar las graves dificultades que le ocasionara disolvió las Cortes moderadas en 1839 el gabinete Arrazola: con motivo ó con pretexto de lo que las Cortes resolvieron un año despues, se hizo el pronunciamiento famoso en Setiembre de 1840. En virtud de la ley de 3 de Febrero resucitada en 1836 ha mandado el partido dominante en los ayuntamientos y manda ahora con predominio mas absoluto que en el gobierno y en las Cortes: de suerte que bien se puede afirmar es este el mas directo medio de su influencia sobre los pueblos y la mas segura base de su preponderancia. Tocar por consiguiente á los ayuntamientos, es tocar al arca sagrada de la alianza.

Aun no han manifestado estensamente su sentir acerca de la proyectada ley los órganos del partido

progresista. Sin embargo, el mas autorizado é independiente de todos ellos, *el Eco del Comercio*, no ha dejado de manifestar su disgusto desde el primer momento: no, en verdad, en cuanto al fondo del proyecto de cuyo exámen no se ha ocupado; sino en cuanto á una cuestion de forma. El gobierno le ha presentado al Senado y no al Congreso; y en este acto cree el ver el periódico progresista motivo para dudar de la buena fé del gobierno, el cual segun dice, debe de haberle llevado *con premeditacion* *fuera del cuerpo de los ancianos, calculando que podrá venir al Congreso al fin de la legislatura en aquellos dias en que los trabajos suelen ir algun tanto apresurados.*

No hablan del proyecto con esta malicia y casi descubierta hostilidad, los periódicos que hacen profesion de imparciales. *El Corresponsal* dedica á su exámen un largo artículo, donde afirma sin entrar en pormenores, que la tendencia de la nueva ley hácia el sistema de *descentralizacion* es excesiva, asi como tambien lo era en su entender, hácia las doctrinas opuestas, la de la ley que votaron las Cortes moderadas y que dió ocasion al pronunciamiento. Reconoce el periódico imparcial que dista mucho el sistema municipal adoptado por el ministerio de las ideas mas acreditadas en el presente siglo; pero con todo eso cree descubrir en el proyecto un adelanto, un verdadero y señalado *progreso*, en el mejor sentido de la palabra, con respecto á la absurda ley de Febrero.

Digna es tambien de tenerse en cuenta la opinion del partido vencido en Setiembre, opinion que con algun detenimiento espone y razona el *Correo Nacional*, acreditado é inteligente órgano de dichas

doctrinas. En la forma es muy preferible la ley proyectada á la ley vigente: es tambien un leve progreso en sentido monárquico: un imperceptible progreso hácia las buenas ideas. "Pero por lo mismo dice el *Correo* que el proyecto es un *progreso verdadero* por lo mismo es un *retroceso progresista*; un retroceso hácia las ideas de nosotros los retrógrados." Pero con relacion á los buenos principios, á la legislacion promulgada en Julio y revocada en Setiembre, sostiene el periódico moderado que es el proyecto un verdadero y lamentable retroceso hácia la desorganizacion y la anarquia.

La facultad de disolver los ayuntamientos que se atribuye á las Cortes es en el entender de los mismos escritores altamente inconstitucional, puesto que el artículo 40 de la Constitucion señala y limita las facultades de los cuerpos deliberantes fuera de sus atribuciones legislativas: el disolver ayuntamientos no es acto de legislacion, sino acto del gobierno. Opinan ademas que el derecho de presidir todos los ayuntamientos de sus respectivas provincias reservado á los gefes políticos por la ley propuesta, es una desviacion del sistema predominante y de los principios proclamados en Setiembre.

Tal es en breves palabras el efecto que ha causado la presentación del proyecto en los partidos que nos dividen. Los unos le ven con un gusto, que no llega á los límites de la aprobacion. Los otros le miran con desconfianza como una amenaza ó un peligro para su poder presente. Los otros le señalan como prueba evidente de inconsecuencia y de arrepentimiento.

Tan cierto es que si son oportunas las transacciones en materia de intereses: suelen ser imposibles

BOBUBUN.

La Semana Santa.

Por cucurucho, la herma
 de la nariz de un sayon:
 extremo sí de cintura,
 pero de conciencia no.

QUEVEDO.

Dios nos da lo que mas conviene, y ese es el grande argumento que se hace para el que llevan á ahorcar. Pero así como á este tal no es fácil se le haya ocurrido nunca el que le tuviese cuenta semejante adminículo de la horca y de la esportilla para morir, asi tampoco nosotros estabamos en que nos viniese bien para estos pasados dias vientos y frios, en vez de aguas, de las que anda el cielo tan avaro en el presente año como si hubiese de llover dinero, segun cuenta la fábula que aconteció allí en los tiempos de Júpiter y Danae, ó á tenor de lo que nos preconiza el ciego del titirimundi entre las maravillas de la isla de Jauja.

Paréceme conducente el entrar en estas consideraciones meteorológicas, así para que sirvan de prólogo á las funciones de que vamos á ser coronistas, como para dar razon de las innumerables toses y catarros que ellas han

producido, y que tienen á medio Cádiz á estas horas bajo el poder de las flores cordiales, de los sinapismos y de las pastillas de malvasisco: notable influencia de las fiestas en la medicina y la farmacia, especialmente en las ciudades populosas, é influencia á que se referia ya nuestro precitado Quevedo cuando dice:

Madrid es, señor doctor,
 buen lugar para su oficio,
 donde coge cien enfermos
 de solo medio pepino.
 Donde le sirve de renta
 el que suda y bebe frie,
 y le son juros y censos
 los melones y los higos.

Esto supuesto, y entrando de lleno en la parte histórica diremos que el Domingo de Ramos salió la procesion de Ntra. Sra. de los Dolores, buena efigie, y que hacia bastantes años no gozaba de la publicidad de la calle. A dicha el tiempo era hermoso, y quizá semejante circunstancia contribuyó á que la concurrencia fuese extraordinaria; pero si se concibe muy bien que vaya mucha gente á ver una procesion, yo por mí no alcanzo por mas que me he puesto á ello, en donde está el punto de la diversion para la inmensidad que va detras, á menos que el estrujar á los inermes mirones ó el aplastarlos contra la pared sea negocio divertido, en cuyo caso habré de convenir en la exactitud de aquel adagio que dice que hay gustos que merecen palos. Merced á esto

aconteció lo que ya se ha indicado en los periódicos. Carreras, bullas, pisotones dados por pezuñas como morteros de á placa, puñadas de las que levantan chichon de á libra, peinetas y zapatos perdidos en buena guerra y disputados á chillidos por las mugeres: todo eso hubo y por qué? No se sabe á punto fijo. Dicen unos que porque un farolón colosal vino al suelo y es consecuencia forzosa el correr cuando se rompe un farol; otros que la averia fue en los del alumbrado; otros en fin que todo ello provino de que hubo quien quiso intervenir con las uñas en la bandeja de la demanda, añadiendose por algunos que vista por el tal la tenacidad del demandante se hizo firme con un faldon del frac ó levita (que tanto no particularizar la historia) quedandose en prendas con él. Ahora bien, como no hay en el mundo cosa, por mala que parezca, á la que no pueda buscarse honrosa disculpa, yo voy á ver si acierto á darle del hecho en cuestion, no obstante que el perpetrador no me haya dado poder para ello. Digo yo pues: sabido es que se ha decretado y que se está cobrando (y esa es mas negra) la contribucion del culto; y sabido es tambien que está dispuesto por repetidas reales órdenes que no se puedan cobrar dos sueldos del Estado. Esto supuesto y ya que lo recolectado en la bandeja era tambien para el culto, pudo suceder muy bien que el agresor dijese para sí: "Dos contribuciones para un objeto son contra la ley; en su consecuencia esta bandeja es ilegal, y yo debo apoderarme de ella, descomisandola por mí

ó difíciles al menos en cuestion de doctrinas. El proyecto del gobierno es una transaccion entre el actual sistema que es el verdaderamente democrático y el sistema sincero y eficazmente gubernativo. Disgusta á muchos sin satisfacer á persona alguna, ni aun á las mismas que hacen gala de su imparcialidad. Nosotros, sin embargo, quisiéramos, como *mal menor*, verle planteado y aguaríamos con impaciencia las discusiones.

Si los ayuntamientos han de dar ocasion á animados debates, no dejan tampoco de ser importantes los que recaen ahora sobre la milicia, que es otro de los principales elementos de mando para el partido que nos gobierna. Propusieron los ministros un proyecto de movilizacion, acerca del cual ocurrieron dudas, dificultades, discusiones y enmiendas de que ya procuramos dar cuenta en nuestra anterior Revista. Llegó á proponer un diputado (el señor Rodriguez) que quedase limitada la concesion de las Cortes, á los mismos términos que el artículo de la Constitucion, de cuya manera era inútil en un todo. Llevieron sobre esta nueva idea las enmiendas y adiciones de costumbre, con lo cual quedó completamente oscurecida, y el Congreso para salir de la confusion acordó que volviese á la comision el proyecto. El resultado definitivo será que nada se acuerde acerca de un asunto cuya momentánea oportunidad ha desaparecido.

Mas notable es todavía otro proyecto que no ha nacido de la iniciativa ministerial sino de la de las Cortes, siendo de notar que si la propuesta de los ministros no fué bien acogida en el Congreso, á pesar del empeño que manifestaron los ministros, el otro proyecto ha sido llevado á término y aprobado á pesar de su conocida oposicion, y de la obstinada resistencia de los amigos del ministerio. Doble derrota con la cual por lo visto no se dá por resentido el amor propio de los ministros.

La facultad que quiere conceder el Congreso á las diputaciones provinciales de establecer los arbitrios que considere oportunos para el armamento y fomento de la milicia, es sin duda alguna muy opuesta á los mas sanos principios de gobierno y de administracion. Es ademas un triste recuerdo y desgraciada imitacion del arbitrio odioso de los voluntarios realistas. Hizo bien, por lo tanto el ministerio en oponerse: pero los gobiernos que quedan vencidos, aunque sea sin razen, en tales debates, quedan en una posicion que es por todo extremo des-

cuenta, que al cabo soy el aprensor y me toca parte de derecho. Si esto es así, ¿tuvo mi hombre razon ó no la tuvo? El hecho pudo ser un tanto brusco en la forma, y he aqui porque se movió aquella zambra descomunal; pero es el caso que ciertas gentes no saben santificar las fiestas sino en la taberna, y por cierto no hay que quejarse de ello en la pasada Semana Santa; si hubiese habido agua como ha habido vino, de mas estaban las rogativas que dicen van á hacerse por las lluvias.

Aunque con una tarde y una noche mas frescas y ventosas de lo regular, ello es que salió el Miércoles Santo la procesion del Ecce Homo con el paso del Señor del Prendimiento por apéndice, y que estuvo con bastante brillantez y buen orden. Llavaban los nazarenos cucurucho y larga cola terminada en una borla lo que les daba visibilidad, así como servia para recoger la cera que llovía de los cirios con tal abundancia que mal parado debió salir quien se contentó con llevarse arrastrando hasta su casa no mas que libra y media. Háse dicho que con respecto al paso del Ecce Homo se habian pretendido hacer correcciones importantes, especialmente en el vestido de Pilatos. Falta le hace, y nos alegraríamos que tenga efecto; pero para entonces nos arrevemos á recomendar se piense en el soldado que lleva la sogá, pues es constante que puede uno ser sazon, y no por ser preciso el tener cara de alcuza, segun y como le acontece á aquel proximo feo de que se trata.

airada y desventajosa.

Las demas cuestiones de que el Congreso y el Senado se han ocupado han sido esclusivamente administrativas. Dar de ellas una breve idea sin entrar en pormenores fuera obra inútil. Sin embargo debemos llamar la atencion de nuestros lectores hácia las contestaciones desagradables que mediaron en el Senado, entre el gobierno y el señor Calatrava funcionario de un órden superior.

Mucho se ha hablado en esta semana última, una vez disipados los temores de una insurreccion próxima, de ocultas intrigas de gobierno y de diplomacia. Como estos sucesos no tienen un carácter de publicidad, aun dado que sean ciertos, no corresponden al do minio de estas historias semanales.

GOBIERNO.

SENADO.

SESION DEL 17.

Se abrió á la hora acostumbrada y se aprueban sin discusion varios proyectos de ley, uno de ellos para que el gobierno continúe cobrando las contribuciones hasta fin de Junio.

Pasaron á la comision permanente varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y entre los que se aprobaron fue uno de ellos en votacion secreta para que ingresen en un colegio las hijas de don Miguel Guardia. Otro de una pensión á la viuda de señor Lagasca, otro de retiros y viudedades de los gefes y oficiales de estados mayores de plaza, y otro de indemnizacion á los pueblos de daños causados por los facciosos.

No se aprobó el dictámen de la comision para que se espere al restablecimiento de la salud del señor marques del Monte Sacro para presentarse en el Senado.

Se abrió debate sobre proposicion del señor Calatrava en punto á recaudacion é inversion de los fondos públicos, á la cual se opuso el ministro de Estado porque está pendiente igual asunto en el Congreso, y se levantó la sesion, citando para mañana.

CONGRESO.

Sesion del dia 18.

Abierta á las doce y media se leyó y aprobó el acta. Pasó á la comision que entienda en el proyecto de ley de derogacion de votos á los esclaustros no ordenados "in sacris," una exposicion que presentó el señor conde de las Navas.

El Congreso oyó con agrado una exposicion de la Milicia Nacional de Pamplona, manifestando los sentimientos que la animan en favor del actual órden de cosas.

Entróse en la órden del dia, y fué puesto á discusion el proyecto de ley autorizando á las diputaciones provinciales para imponer los arbitrios necesarios al armamento y equipo de la Milicia Nacional.

Opúsose á la totalidad el señor Gil Sanz, porque se introduce un grave desórden en la administracion autorizando á las diputaciones provinciales para imponer contribuciones.

La procesion del Señor de los Aflijidos es la mas reservada y cautelosa del mundo: nadie sabe que sale casi hasta que está en la calle el paso; dije mal; hasta que las guerrillas de nazarenos de escapulario azul no aparecen por todas las calles de Cádiz copiosamente provistos de bandejas y en ademán de apremio contra todo transeunte que acierta á caer dentro de la esfera de su demanda. Como esta procesion siempre tiene el carácter de improvisada, de aqui que todos los años sea lo mismo sin ponerle punto ni coma; pero no obstante eso, en el presente ha sacado tambien su apéndice, ne mas ni menos que la otra anterior, y este fué la efigie de la Verónica. La tarde era destemplada y fria como ella sola, la noche clara es que debió serlo mucho mas: pero á pesar de eso, y á cosa de las nueve y media fué la procesion al hospicio; con lo cual debieron de quedar los concurrentes preservados de polilla siquiera hasta el próximo Jueves Santo, caso de que á todos deje llegar hasta allá la semilla de pulmonias que debió de andar abundante aquella noche en el campo de la Caleta.

El Santo Entierro siempre brillante, y mas lo hubiese estado á ayudar el tiempo, que era punto menos que el dia anterior. Como todas las procesiones han llevado su apéndice, segun se ha visto, esta tambien ha sacado el hermoso paso del Descendimiento, lo que ha contribuido en gran manera á la esplendidez del acto. En cuanto á empellon, codazo y bulla nada ha quedado que apetecer; sobre todo las mugeres se han

Contestó el señor Posada diciendo que las diputaciones provinciales están autorizadas por la ley de 3 de Febrero de 1823 para imponer y cobrar esta clase de contribuciones, sin perjuicio de dar cuenta del uso que hayan hecho de esta autorizacion.

El señor Serrano se opuso tambien al proyecto en contrando S. S. que es suficiente para el armamento de la Milicia la exaccion rigurosa de 5 á 50 rs. que se imponen á los que no son nacionales. El señor Muñoz, de la comision, no la encuentra suficiente.

Suspendióse por un momento esta discusion; se aprobaron definitivamente los proyectos de ley aprobados, la autorizacion del gobierno para introducir en la peninsula la carta geográfica de la isla de Cuba; sobre pensiones á viudas de oficiales de estado mayor de plaza, y de indemnizacion á los pueblos que han padecido durante la última guerra.

El señor conde de las Navas escita á la comision de presupuestos para que presente la parte de estos que tenga aprobados á fin de que se vayan discutiendo, y fué contestado por los señores Monedero y Pita, que aun cuando tiene aprobados la comision los de tres ministerios no puede presentarlos porque hay proposiciones pendientes que afectan á todos los ministerios.

Continuando la discusion pendiente habla en contra el señor Lujan atacando el proyecto por la parte del equipo que dijo S. S. no solo no ser necesario, sino que es perjudicial, obligandose á muchos infelices á quitar el pan á sus hijos para uniformarse, cuando deberia imitarse en esto el ejemplo de una parte de la de Paris que solo lleva una blusa y una gorra.

Habló por la comision el señor Otero haciendo un elogio del influjo que el equipo ejerce tanto sobre el miliciano, como sobre los que no lo son.

El señor ministro de Hacienda se opuso tambien al proyecto porque afecta á la buena administracion.

Despues de hablar en contra el señor Mata, y en pro el señor Rodriguez, se declaró discutida la totalidad, pasandose al debate por articulos.

Leyóse el 1.º en que se dice que los ayuntamientos, oyendo á los comandantes de la milicia, propondrán á las diputaciones provinciales los arbitrios que sean convenientes al equipo y armamento de la milicia nacional, y que no afecten á las contribuciones existentes ni al comercio interior.

Le impugnó el señor Diez porque lo encuentra contrario al art. 37 de la Constitucion, afectando al mismo tiempo á la unidad constitucional creandose una fuerza independiente del gobierno en cada provincia.

El señor Collantes habló despues en pro, encomiando los servicios de la milicia y la necesidad de que se la arme convenientemente.

Con este motivo recordó S. S. la conducta del Senado negando la pensión que se pedia para las huérfanas de Guardia, conducta que reprueba altamente esta diputación.

Combatió el artículo el señor Martín porque encuentra ineficaces los arbitrios que puedan emplearse sin afectar á las contribuciones existentes.

Suspendióse esta discusion, y dada cuenta de algunos expedientes, se levantó la sesion á las cuatro y media citando para mañana.

NOTICIAS DEL REINO.

Noticias oficiales.

Con fecha 16 del actual se ha dirigido á los regentes de las audiencias una circular reencargandolos se proceda con la actividad que los trámites permitan en las causas de contrabando, para evitar la desmor-

dejado aplastar con una resignacion verdaderamente heroica.

Llegó el Sábado Santo, y sin esperar el toque de Gloria salieron los carros de basura con sus mulos á galope por esas calles de Dios para desquitarse de la inaccion de estos dias. Dicho se está que se ha hundido el pueblo á escopeteo, y que se ha quemado mas pólvora que en toda la guerra de Navarra. Con este motivo diremos haber oido quejarse á mas de cuatro de las desgracias que pudieran acontecer; puesto que á vueltas de un Judas pueden sacar un ojo á un buen cristiano; de donde deducen que la autoridad debia tomar mano en ello; pero es lo que yo digo, que importa un ojo ni dos cuando se trata de la diversion solaz de sus convecinos? No salgan pues á la calle, como yo hago, y se ahorrarán de sustos y congojas.

Entramos ya en una semana que promete ser divertida, y que nos da muy buenas esperanzas para en adelante. Hoy toros y teatros; mañana toros no, pero teatros, y de estos lo que Dios quiera en adelante. Balon se presenta por ahora bajo felices auspicios; compañía parece ser buena, á juzgar por las partes que conocemos: se han hecho mejoras en el local, se ha consultado la comodidad de los concurrentes, y se ha elegido para empezar funciones de mérito. En fin, el próximo Domingo nos ocuparemos de todo ello largamente y con conocimiento de causa.

F. F. A.

lización que de la impunidad resulta.

—o—

Por otra del 17 se determina que los tribunales no impongan penas correccionales destinando los reos á pueblos donde no haya presidio, por los inconvenientes que se ofrecen para el mantenimiento y custodia de los presos.

—o—

Con fecha 19 del actual se ha espedido por el ministerio de la Guerra una circular cuyo objeto es fijar definitivamente la suerte de los gefes, oficiales é individuos de todas armas y dependencias del ramo de guerra que por efecto de los acontecimientos de Octubre del año pasado fueron separados de sus cuerpos ó dependencias. Para el efecto los que deseen que se les declare disponibles para volver al ejército ó á sus empleos lo solicitarán en una instancia dirigida á S. A. esponiendo los motivos en que fundan su derecho, la cual informada competentemente pasará á la secretaria del despacho si el inspector ó director conceptuasen que el interesado debe ser reemplazado, ó al tribunal superior de Guerra y Marina si creyese que debe ser separado. Una vez declarado de reemplazo el individuo se incorporará en la escala de los de su clase en el arma respectiva sin que la separación momentánea le sirva de perjuicio, conservando los empleos efectivos ó grados que obtenia en el momento de su separación y el sueldo correspondiente á las armas en que ha de continuar sirviendo.

—o—

Una circular aclaratoria de la órden espedita por el ministerio de la Guerra con fecha 30 de julio del año último, y dirigida con fecha 13 del actual al director de artillería, determina el lugar que esta ha de ocupar en las formaciones á que la M. N. asista.

—o—

Ha sido nombrado gefe político de Alava en propiedad don Canuto Aguado que lo era de Palencia y trasladar en comision á esta á don Jacinto Manrique que lo es de aquella. Tambien ha sido nombrado secretario del gobierno político de Barcelona don Nicenor Gonzalez que lo es de Valladolid, y en reemplazo de este don Domingo Saavedra que lo es de Pamplona.

MADRID 21.

Escriben de Alcañiz con fecha 14 del corriente lo que sigue:

Ayer llegó á esta ciudad la noticia de haber aparecido en los puertos de Tortosa el cabecilla Torner que tanto figuró ya en los primeros tiempos de la última guerra civil, y hoy hemos sabido con satisfacción que los nacionales de la frontera hicieron en seguida una salida general á recoger los puntos por donde se creia bajaba aquel foragido con seis ú ocho criminales. El resultado ha sido no encontrar á ninguno de ellos y no adquirir dato alguno de su paradero.

A ser cierta la probatina de Torner, puede ya asegurarse que no le queda otro recurso que salir de un país que no permitirá se vuelva á las antiguas andanzas que tantos los desyarataron, ó perecer en su loca demanda.

De aqui salió tambien unamidad de caballería de la reina á darse la mano con una partida de tropa de 50 hombres, que muy oportunamente habian llegado de Teruel.

—o—

En Cataluña no ocurre tampoco novedad: Los periódicos de Barcelona se quejan del excesivo contrabando que se hace, é insertan tambien la órden del gobierno reponiendo al ayuntamiento de 1841 y mandando proceder á la organizacion de los batallones de la milicia últimamente desarmados.

—o—

Con motivo de la órden para que el navio español SOBERANO pase del Ferrol á Cádiz con el objeto de carenarse, se ha alarmado el ayuntamiento del primer punto, y ha dirigido una esposicion al gobierno para que revoque la medida, disponiendo que la recomposicion se verifique en uno de los famosos diques del Ferrol. El abandono y la miseria en que yacen los dependientes de este departamento son causa de que miren con desesperacion el olvido de aquel soberbio establecimiento, al cual se dé el último golpe con la medida indicada.

—o—

Escriben de Santoña que sin saber de donde ha llegado ni quien sea su autor, se ha esparcido por los pueblos de aquella costa la noticia de que en el próximo equinocio subirá el mar de una manera extraordinaria y á una altura quince ó veinte veces

mayor que en otras ocasiones. Esto ha sido bastante para que algun vecino de aquel pueblo se haya subido á vivir al castillo de Napoleon, que está en lo mas alto del monte.

SEVILLA 23.

La partida de escopeteros de Andalucía en persecucion de malhechores, capturó á Francisco Garcia, el que habiendo intentado fugarse fue muerto en el término de Manzanilla por sús aprensores: este foragido era compañero en crímenes del tan conocido en el Aljarafe con el nombre de *Fantasia*.

—o—

En la noche del día 16 del corriente en la aldea de Cañada-Rosal, término de la Luisiana, se prendió fuego en la habitacion de José de Siria á una carga de picon que habia en ella, y á causa del mucho viento que reinaba se propagó rápidamente: las devastadoras llamas solo han dejado un recuerdo harto doloroso á aquellos habitantes, pues no podrán contemplar con ojos enjutos hechos cenizas sus muebles, ropas, enseres de labor y cuantos objetos encerraban en las 33 abitaciones incluso los cortijuelos que tambien fueron presa del elemento devastador. Otra desgracia nos queda todavia que lamentar; y es el haberse quemado las manos y brazos de dos inocentes niños aunque no de mucha consideracion.

Correspondencia.

MADRID 21 de Marzo.

Ustedes quieren noticias á toda costa, y yo no las tengo de buena tinta como su corresponsal que moja su fecunda pluma en tan negro píelago, y sabe penetrar no digo en los gabinetes de nuestros hombres de Estado y de los Parlamentos, sino en los misterios de sus recónditos pensamientos.

Desde que hay tantas comunicaciones, litografías periódicas, postas, correos, imprentas, y diligencias, las noticias ciertas vuelan, se difunden, penetran y trascienden, y á su sombra se alteran, se falsifican, se engendran y se componen como la música, ó se inventan como los métodos mecánicos; pero hay mas arte, mayor estudio y mas interes en sacar deducciones y consecuencias probables de una noticia cierta que el de acelerar, ó inventar una noticia cierta ó probable. Ahora pues, yo que no estoy en el caso de lo primero intentaré, por solo complacer á ustedes, ensayar mi estudio en el segundo procedimiento.

Desde que vi en los papeles públicos que en las cámaras inglesas el ministerio tory no solo patrocinaba, sino que elogiaba por sus respetables órganos de Peel y Aberdeen, los actos de la gubernacion y el progreso moral y material de Gonzalez y de Surra dije para mi sayo; aquí hay gato encerrado, no se equivocan, sin que cuenta les tenga la adulacion, los estadistas de Inglaterra.—Tras de la cruz está el diablo.—Timeo Danaos et dona ferentes. Desde luego me malicié que el estado de la Gran Bretaña era difícil, y que requería un caudal de prevision, de seduccion y de engaño muy superior para conservar en España un influjo político, siempre muy útil al Leopardo, pero indispensable bajo cualquier tenor mas ó menos remoto de discordia ó lucha con el Gallo fiencés, porque estos dos gigantes rivales saben, que no pueden venir á las garras, sin desgarrar antes al soñoliento Leon de España en cuyos campos ha de discutirse la contienda y cuya fuerza por decaida y postrada que se halle hoy, tanto peso tiene en el debate. Efectivamente todo ha confirmado muy pronto mi juicio. La Inglaterra siente ya en su seno su próxima catastrofe: prevee que sus intereses se van á cruzar con los de Francia en el vasto campo de la política europea, en la cuestion de comercio y navegacion, que la Inglaterra no puede prosperar, sin ser esclusiva en los mares, en la cuestion de nueva dinastia en España, pues la Inglaterra ha de escluir toda estirpe borbónica, al paso que la Francia, sin ser herida de muerte en la escision de su poder, sea como nacion, sea como monarquia; no puede consentir ocupado el trono español, por distinta raza, la Inglaterra, que sabe, siente y prevee á toda costa quiere ser el Mephistofeles de la España, y no permite que este alma en pena salga de su purgatorio por temor de que se condene en los brazos de un Orleans ó Borbon, ó Haspurgo, que la prive de la herencia que la corresponde, y está en derecho de poseer aprovechando todos los errores de los gabinetes progresistas liberales ó patriotas en todo, y menos en favor de su patria. Por eso pues á Peel y á Palmerston no les queda otro recurso que imitar la política de Pitt y de Canning, que nunca han abandonado la tutela de la España, sino cuando este último la abandonó

á Angulema, bajo la condicion de dividir, dominar y devotar entonces las colonias españolas, donde por consecuencia de su fatal política han enterrado tanto dinero inglés, como plata estraián los españoles para derramarla luego por toda Europa.

Las últimas recientes noticias del parlamento ingles revelan la situacion rentística interior de la Inglaterra, sus apuros financieros, sus desastres militares en la India y la inferioridad de sus recursos metálicos y de crédito, cuando por una medida extraordinaria, revolucionaria, justificable solo en las grandes guerras, en las grandes crisis, se va á afectar toda riqueza de un modo directo y oneroso en sus medios y en su fin, cuando al mismo tiempo se halla inmensamente gravada con impuestos exorbitantes, indirectos sin embargo; el solo del timbre, ó papel sellado produce 47 millones de libras esterlinas, aunque yo creo equivocada esta suma y que deba solo ser 4.700.000 libras esterlinas ó sea 234 millones de duros. En tales circunstancias de inminente apuro, con guerra en la China, derrotas en la India, desavenencia en los Estados Unidos, disidencia con la Francia, que le queda al gobierno ingles sino estrecharse con el de Espartero en España y Coburgo en Portugal, para que sean tributarios de sus productos, y muelle y campo de batalla de sus tropas en caso de guerra y auxiliares poderosos trono portugues y pueblo español, para probar los azares de una lid irresistible, aunque mas ó menos remota.

Ahora bien, los intereses catalanes y las opiniones democráticas de la parte fuerte de Barcelona, que han conocido toda la débil posicion del gobierno de Madrid, son un obstáculo poderoso á las condiciones de alianza de España é Inglaterra, y esta tiene que empezar su plan de campaña en España por enviar sus escuadras á sojuzgar la Cataluña que á mas tiene las simpatías de los demas elementos revolucionarios de España.

REMEMBRADO.

Sr. editor del GLOBO.

Cádiz 26 de Marzo de 1842.—Muy señor nuestro: En desempeño del encargo que nos confirió la reunion de propietarios de esta ciudad, dirigimos en el correo del 17 del presente mes á manos de los señores diputados á Cortes por esta provincia la esposicion á las mismas en solicitud de que se declare á Cádiz puerto-franco. Por el mismo correo dimos tambien direccion á la esposicion á S. A. el regente del reino, en que se pide el apoyo y cooperacion del gobierno á dicho fin. Esta última la pasamos á manos de los señores don Manuel José Porto y don José Gonzalez de la Vega, diputados de esta provincia que accidentalmente se hallan en la corte; los cuales en contestacion nos han dirigido la carta que á continuacion copiamos:

Señores don Ignacio Cuadrado y don José Maria Gutierrez de la Huerta.—Madrid y Marzo 21 de 1842.—Muy señores nuestros: por el correo de hoy fué en nuestro poder su muy atenta comunicacion de 17 del presente, con objeto de encargarnos la honorífica mision de poner en manos de S. A. la esposicion que varios propietarios á nombre de todas las clases que componen el vecindario de esa ciudad, dirigen al primer magistrado de la nacion, suplicandole se digne conceder la franquicia de ese puerto, como único medio de evitar la ruina que se experimenta, y que muy luego vá á concluir con el pueblo español, pero que hoy vá á dejar de existir para todos.—Animados de los mismos deseos de los que representan, y honrados con este pequeño trabajo en favor de nuestros compatriotas, pasamos desde luego al palacio de S. A., y al entregarle la esposicion y encarecer de viva voz la justicia y necesidad de su concesion, deseáramos poder transmitir á todos y cada uno de vuestros compatriotas, las palabras de S. A., de modo que ninguna pudiera olvidarse.—Aseguren ustedes, dijo; á mis queridos, gaditanos que haré cuanto pueda por la que fué, cuna de mi educacion militar que amo igualmente á todas las provincias; pero con la de Cádiz me ligan, especiales simpatías. Consultaré con los ministros y veré de destruir cuantos obstáculos se opongan á que Cádiz recobre su antiguo esplendor y privilegiada posicion.—Si señores, nos dijo, Cádiz en otro tiempo hizo la felicidad de muchas provincias de España; justo será que hoy reciba una preferencia especial. No duden ustedes en asegurarlo así; pues estoy decidido á plantear cuanto de mí dependa y pueda convenir al bienestar de los gaditanos. Tal fué, señores, en pequeño el resultado de la larga conferencia con que nos favoreció S. A. y nosotros experimentamos la mejor satisfaccion en transmitir á

ustedes el honorífico lugar que nuestra ciudad ocupa en el corazón de S. A.—Antes de terminar, señores, debemos suplicar á ustedes transmitan á sus asociados lo acaecido en el desempeño de nuestra comisión re- pitiendonos con tal motivo por sus atentos y s. s. q. b. s. m.—José Gonzalez.—Manuel José de Porto.

Tan luego como recibamos contestación de los señores diputados á Cortes de esta provincia, daremos conocimiento de ella al público, valiendonos, como lo hacemos ahora, de su apreciable periódico.

Quedamos de usted atentos s. s. q. b. s. m.—Ignacio Cuadrado.—José María Gutierrez de la Huerta.

Como prueba de nuestra imparcialidad insertamos á continuación el siguiente artículo firmado por personas que segun dicen profesan opiniones distintas de las nuestras.

Señores redactores del GLOBO.

A los del NACIONAL se ha remitido el artículo adjunto; pero no han querido insertarlo en sus columnas, sin saber nosotros que razones han podido tener para una conducta tan estraña, cuando en el mencionado diario publicaron los señores intendente, contador y administrador de la provincia el remitido á que respondemos.

En tal situación recurrimos á ustedes, sin participar de sus opiniones políticas; pero esperando tengan la bondad de no permitir que para nosotros se monopolice la imprenta periódica.

Muy sensible nos es dar este paso, porque los señores redactores del NACIONAL pertenecen á nuestra comunión política; pero la cuestion de la sal es de mucho interes para el pueblo, y si se permite á la intendencia decir cuanto guste y á nosotros nos hace enmudecer; el público podrá imaginar que tiene razon quien en determinaciones suyas de mucha trascendencia no ha sabido consultar ni la justicia ni las leyes.

Somos de ustedes atentos y seguros servidores
Seis ciudadanos.

Señores redactores del NACIONAL.

Tengan ustedes la bondad de decir al público que no suspenda su juicio sobre la cuestion de la sal por mas que quieran tenerle sin él durante algun tiempo el intendente, el contador y el administrador de la provincia. Muy seguros pueden ustedes estar y el público de que esos señores nunca contestaran victoriosamente á los cargos que sobre las escandalosas tarifas que reglaban la venta al por menor de la sal, les ha hecho el ayuntamiento; y la mejor prueba de esta verdad es que esas tarifas ya no existen, y que ha sido la intendencia misma quien mandó recogerlas, aunque lo hizo despues de haberse perjudicado con ellas este y los demas pueblos de la provincia.

Palabras y no razones es lo que podrá responder la intendencia, á no ser que esté facultada para imponer contribuciones á la nacion.

Mejor le estará á la intendencia callar, porque es muy posible que el ayuntamiento no deje de replicarle; mucho mas cuando ya ha recurrido al gobierno y á las Cortes pidiendo justicia contra los que han perjudicado al pueblo. Espere la intendencia lo que ha de decirse en las Cortes, y verá cuantos son los diputados que elogia su manera estraña de entender y cumplir las leyes.

Entre tanto, lo repetimos, señores redactores; bien puede el público continuar en su buen juicio sin suspenderlo jamas; porque el suspender una cosa buena de que tanto necesita, podrá tal vez ser útil á la intendencia; pero no á la causa de la justicia y de la razon.—Somos de ustedes atentos servidores, —Seis ciudadanos.

CADIZ 27 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Federico Segundo, capitán, mayor accidental del batallon de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Ruperto, obispo y confesor.

El Jubileo está en la iglesia de San Francisco

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	5 S. 0.	29,94.	NE.	Clara.
Al mediodia.	12 S. 0.	29,98.	N.	Idem.
Al p. el sol.	10 S. 0.	29,98.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 49 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 11 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 4 min. de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 13 min. de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 24 min. de la tarde.

Segunda alta á las 9 y 32 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mugeros.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	5

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 26 DE MARZO.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1/4	p ^o benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	3/8	id. benef.
Valencia á corto.	1/2 á 3/4	id. queb.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	1/4	id. benef.
Santander á corto.	3/4	id. benef.
Granada á corto.	1/2	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1/4 á 1/2	id. queb.
Londres	37 3/8	nominal.
Paris.	79 3/4 á 80	
Hamburgo		
Génova.		
Gibraltar á 8 dias v. f.	1/4 á 1/2	p ^o queb.
á 90 d.		

FONDOS PÚBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	p ^o nom.
Dhos. en cortas cantidades..		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	nom. plata.
Dhos. del 3.	20	
Vales No Consolidados.....	40	pf.
Certif. de deuda sin interes	6 1/4	p ^o nom.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct.		
de 1840	18 1/2	papel. id.
Dhos. posteriores.	id.	

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra-goleta española Antoñita, don José Soler, de la Coruña en 4 dias con vidrios y otros efectos.

Bergantin ingles William & Joseph, c. J. Couch, de New-Castle en 29 con carbon de piedra, á don José Maria Boom.

Fragata americana Dromo, cap. Devereux, de Amsterdam en 26 en lastre, á su consul.

Vapor español el Andaluz, don Francisco Vinent, de Gibraltar en 17 horas en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español Manolito, su capitán don José de Fuentes, y consignatario don Miguel A. Garcia, para la Habana.

Bergantin-goleta español la Bella Clara, José Lloret, con sal para Ares.

Polacra-goleta idem Edelmira, don José Bayona, con mercancias para Sevilla.

Buques que estan á la carga.

Para la Habana y Veracruz.

El hermoso y velero bergantin español AYAMONTINO, su capitán don Manuel Dominguez; tiene bastante carga contratada, admite el resto y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Vicente Maria de la Portillo, calle del Veedor, núm. 53.

Para la Habana en derecha.

Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español FELIPE, su capitán don Antonio Rodriguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagle, calle de la Aduana, número 16.

Para las Islas Canarias.

Saldrá á la mayor brevedad el místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Croza, casa de cinco Torres, número 135.

Para Sigüenora, Manila y Macao.

La nueva y hermosa fragata francesa ORIENTE, de 500 toneladas, construida para ser muy velera, saldrá de Burdeos del primero al cinco de Mayo, bajo el mando del capitán Lagravère, y tomará flete y pasajeros, teniendo para ellos diez camarotes sobre cubierta cada uno de nueve pies cuadrados con su jardín.

Dirigirse en Burdeos á los señores V. Fabre et Fils et C.º, en Cádiz á don J. M. Aguirrevengoa.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 27.	
11 1/2 de la mañana.	6 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	10 1/2 de idem.
10 de la noche.	1 1/2 de la tarde.

Lunes 28.	
10 1/2 de la mañana.	6 de la mañana.
1 de la tarde.	11 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Con motivo de la corrida de toros, el vapor ESTRELLA saldrá de Cádiz para el Puerto Zuazo el Domingo 27 á las 11 de la mañana, y regresará á la una de la tarde para Cádiz, volviendo á salir á las 7 1/2 de la noche para el Puerto Zuazo.—Precio de pasaje 5 rs.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 28 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 30 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

El vapor español ANDALUZ, capitán don Francisco Vinent, saldrá para Gibraltar el Martes 29 del corriente á las 8 de la mañana. Admite pasajeros y dinero á flete. Se despacha por los señores Zulueta.

Empresario en Tabara.

COMUNICACION ENTRE CADIZ Y

BURDEOS.

El nuevo y hermoso paquete de vapor español EL PRIMER CORUÑES, capitán don Norberto Sánchez, saldrá el Martes 29 del corriente á las 6 de la tarde para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Burdeos.—Lo despachan los señores J. y J. Petortillo, plaza del Loreto, núm. 99.

ANUNCIOS.

SE vende una mesa de villar de cuatro varas de largo y dos menos dos pulgadas de ancho, con las bordas embutidas, y todos sus enseres en regular estado. Darse razon en el juego de villar de la calle de Linares.

Teatro del Balon.

Esta noche á las siete se ejecutará el drama de tres actos, de don Miguel Agustín Príncipe, titulado: CERDAN, JUSTICIA DE ARAGON. Seguirán unas preciosas bofetas á cuatro, concheyendo con la linda comedia en un acto, de don Manuel Breton de los Herreros, LA MANSION DEL CRIMEN, Ó LA VICTIMA.

Teatro Principal.

Hoy dará principio la compañía lirica sus representaciones con la acreditada ópera del maestro Donizetti, dividida en tres partes, titulada:

GEMMA DE VERGY.

A las siete y media.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Veedor número 97